

RADICACIÓN: 2021-00314
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE. SERFINANZA
DEMANDADO: FARMALÍQUIDOS DE COLOMBIA SAS Y OTRO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
OCTUBRE VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

En el presente proceso, del Juzgado Cuarto Civil Municipal Oral De Barranquilla, envían OFICIO No 030-4LN del 29 de agosto de 2023, en el cual comunican que se decretó el embargo y secuestro del remanente de lo que se llegue a desembargar dentro del proceso que cursa en el juzgado CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, radicado bajo el número 2021-00314, promovido por BANCO SERFINANZA S.A en contra FARMALÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A.S con NIT. 900.812653 y RICARDO MODIANO GRUNFELD identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.447.115, dentro del proceso No. 2021-00314.

Por lo anterior,

RESUELVE

UNICO: Tómese atenta nota del Oficio No 030-4LN del 29 de agosto de 2023, dentro del proceso ejecutivo de BANCO SERFINANZA S.A NIT.860.043.186-6, contra FARMALÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A.S NIT No. 900.812.653-9 RICARDO MODIANO GRUNFELD C.C. 7.447.115, proveniente del Juzgado Cuarto Civil Municipal Oral De Barranquilla, bajo radicado: 08001405300420220062100, y en consecuencia ofíciase a dicho juzgado comunicándole que en el momento oportuno se tendrá en cuenta el mencionado oficio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71e08b6e9c3e3f823ef1c5c01137a0c1e70d557ae0b9444b1cec63de84f8c160**

Documento generado en 26/10/2023 08:51:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>